



III Clínic de pretemporada Escola Paco Rodri
Del 10 al 14 de agosto en Cambrils

III CLÍNICA DE PRETEMPORADA ESCUELA PACO RODRI

DEL 10 AL 14 DE JULIO EN CAMBRILS

PROTOCOLO INTERNO PARA LA ADAPTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL COVID-19



ESCUELA PACO RODRI

Cambrils, a julio de 2020



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el documento “Criteris bàsics per a l’organització de les activitats esportives d’estiu per a menors de 18 anys” elaborado por la *Secretaria General de l’Esport*, se establece el presente documento explicativo de las medidas de seguridad e higiene adoptadas; protocolo específico sobre uso, limpieza y desinfección de espacios y del material de las actividades; y protocolo específico en caso de evacuación o alejamiento por riesgo o emergencia grave.

De forma adicional a los [requisitos generales sobre prevención en el ámbito de la salud](#), se enmarcan los protocolos específicos mencionados anteriormente.

PROTOCOLOS ESPECÍFICOS

1. En caso de un sospechoso por sintomatología compatible

Las familias de los participantes tendrán la responsabilidad de informar a los responsables de la organización del clínic sobre cualquier variación del estado de salud del niño/adolescente compatible con la sintomatología COVID-19 mientras dure la actividad, así como de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en su entorno familiar.

En el caso de que algún participante presente sintomatología compatible, la familia en cuestión será la encargada, previo aviso a los responsables del clínic de la situación, de desplazarse al CAP más cercano para su valoración médica.

Si hubiera algún caso sospechoso durante el transcurso de la actividad se procedería a colocar una mascarilla y aislar al participante bajo la tutela de la figura “responsable de prevención e higiene” hasta la llegada de los familiares, que recibirán un aviso telefónico en el momento de la sospecha. Serán los familiares del menor quien trasladen al participante sospechoso al CAP más cercano para su valoración médica.



Si el menor presentará signos graves (dificultad para respirar, diarrea y vómitos abundantes, cuadro con tendencia a dormirse...) el clínic a su vez pondría en aviso al 112.

El grupo de convivencia del participante sospechoso, si no presentaran síntomas los miembros que lo forman, acabarían la jornada de clínic sin tener contacto en ningún momento con otros grupos de convivencia y al acabar la jornada se informará a las familias para aislarse en su domicilio hasta la confirmación de los resultados del sospechoso (24-48 horas). Si los resultados del sospechoso se dieran negativos, los participantes y el responsable del grupo de convivencia podrán reincorporarse al clínic. En cambio, si los resultados fueran positivos, todos los integrantes del grupo de convivencia realizaran un confinamiento de 14 días en su domicilio.

CHECK LIST FAMÍLIES

Si el vostre fill, filla o infant o adolescent tutelat no es troba bé, marqueu* amb una creu quins d'aquests símptomes presenta:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Febre o febrícula | <input type="checkbox"/> Mal de panxa |
| <input type="checkbox"/> Tos | <input type="checkbox"/> Vòmits |
| <input type="checkbox"/> Dificultat per respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea |
| <input type="checkbox"/> Congestió nasal | <input type="checkbox"/> Malestar |
| <input type="checkbox"/> Mal de coll | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |

Tabla 1. Lista de comprobación de síntomas relacionados con el COVID 19



2. Sobre uso, limpieza y desinfección de espacios y materiales

Cada grupo de convivencia dispondrá de unos espacios delimitados y materiales propios para evitar el contacto con el resto de grupos de convivencia. La limpieza y desinfección de los espacios de las instalaciones deportivas dependerá del servicio de limpieza del campo de fútbol municipal de Cambrils. En cambio, la limpieza y desinfección del material será responsabilidad de la actividad. El material de entrenamiento será limpiado con agua y jabón y desinfectado con un pulverizador de solución de agua con lejía o bien con alcohol 70º, dependiendo de la naturaleza del material, después de cada entrenamiento.

El baño en el agua del mar se realizará al finalizar el entrenamiento siempre respetando la naturaleza de los grupos de convivencia y que sea garantizando las condiciones de seguridad y distanciamiento con personas externas al clínic.

3. De seguridad en caso evacuación o alejamiento por riesgo o emergencia grave

En caso de evacuación o alejamiento por riesgo o emergencia grave se evitará hacer uso de espacios donde no se pueda garantizar la distancia de seguridad de 2 metros o su uso será lo mínimo posible hasta poder organizar el retorno al origen y siempre con utilización de mascarillas.

Aunque dependerá del tipo de emergencia, se priorizará el uso de espacios abiertos y amplios para garantizar el distanciamiento como, por ejemplo, el campo de fútbol, el túnel de vestuarios o el parking, en el caso de que la emergencia se produzca en las instalaciones deportivas. Si la emergencia se produjera en la playa, se procederá siguiendo las mismas pautas que lo anterior, priorizando el uso de espacios o zonas amplias donde poder mantener la distancia de seguridad interpersonal.



LISTADO DE LAS MEDIDAS Y REQUISITOS GENERALES SOBRE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

a) Grupos de convivencia

En cualquiera de las actividades realizadas por el campus se trabajará mediante grupos de aproximadamente 10 participantes llamados "grupos de convivencia" y cada grupo tendrá asignado dos personas dirigentes, que se relacionaran siempre con su mismo grupo de niños y adolescentes con excepciones de aquellas actividades que puedan requerir algún monitor/a especializada, que siempre deberá ser la misma persona por cada grupo.

El funcionamiento en este tipo de grupos de convivencia permitirá, en caso de detección de 1 niño/adolescente con sintomatología compatible, un rápido aislamiento de las personas de contacto y una trazabilidad en caso de posibles contagios.

b) Requisitos generales para participar en las actividades del campus

El tutor/a legal del niño/adolescente, además de la hoja de inscripción de la actividad y deberá firmar una declaración responsable, conforme el niño/adolescente reúne los requisitos de salud que se mencionan a continuación:

- Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivientes o contacto estrecho con positivo confirmado o sintomatología compatible en los 14 días anteriores.
- Calendario vacunal actualizado, exceptuando vacunaciones pospuestas por el periodo de confinamiento (altamente recomendable).



- En caso de niño/adolescente con patologías previas de base, que ha sido valorada de forma individual por los servicios médicos, su idoneidad para participar en determinados tipos de actividades, dado que se trata de población de mayor riesgo frente a la COVID-19.

c) Respetar la distancia física de seguridad en todas las actividades y no puede haber contacto físico estrecho.

d) Limpiado de manos sistemático

Existencia de puntos de lavados de manos para cada grupo de convivencia y colocación de dispensadores de solución hidroalcohólica en puntos estratégicos.

e) Uso de mascarillas

En la realización de actividades al aire libre no es necesario el uso de mascarillas si se mantienen las distancias de seguridad.

Se utilizarán mascarillas en caso de que no sea posible este mantenimiento de la distancia como, por ejemplo, el túnel de vestuarios o en la necesidad de hacer una cura a un niño/adolescente.

f) Comprobación de síntomas

Diariamente se deberá comprobar el estado de salud de los participantes y del personal técnico para garantizar que puede participar de las actividades con seguridad para ellos y para el resto de personas de su entorno. Se facilitarán "check-lists" a las familias de los participantes para la rápida identificación de síntomas (ver tabla 1). Además, los dirigentes de la actividad serán los responsables de la comprobación de los síntomas en la entrada diaria de los participantes a las instalaciones deportivas donde se realiza el clínic.



* Si el niño / adolescente presenta o ha presentado algún síntoma o su temperatura es igual o superior a 37.3°C, NO podrá incorporarse o deberá abandonar la actividad. Tampoco se podrá incorporar si algunos de sus convivientes presentan o ha presentado síntomas.

En este caso, hay se recomendará a la familia que acuda a su centro de atención primaria o que se ponga en contacto telefónico con su equipo de pediatría o de cabecera. Fuera del horario de atención del centro, se recomienda que llamen al 061.

SÍNTOMAS NIÑOS

- Fiebre o febrícula
- Tos
- Dificultad para respirar
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dolor de estómago
- Vómitos
- Diarrea
- Malestar
- Dolor muscular

SÍNTOMAS PERSONAS ADULTAS

- Fiebre o febrícula
- Tos
- Dificultad para respirar
- Falta de olfato de gusto
- Dolor de garganta
- Escalofríos
- Vómitos
- Diarrea
- Malestar
- Dolor muscular

g) Delimitación de espacios y material propio para cada grupo de convivencia

h) La llegada y recogida de los niños/adolescentes se hará por los accesos que marque la organización

Se recomienda que el niño/adolescente venga acompañado de un solo familiar para evitar aglomeraciones.



i) Desinfección diaria del material después de su uso o como mínimo una vez al día

En el caso de la ropa de entrenamiento, las familias de los participantes deben hacerse cargo del lavado y desinfección diaria de manera mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados.

j) Sobre seguridad alimentaria

La fruta se servirá de forma individual y no podrá ser compartida entre los participantes.

El uso de bebidas para hidratarse durante la actividad será estrictamente individual en cantimploras que cada día sean limpiadas.